

Servicio Financiación Compra en Comercios



Comodidad y seguridad para comprar en tu comercio

En LABORAL Kutxa queremos ofrecerte herramientas que te ayuden a impulsar tu negocio, entre ellas el Servicio de Financiación Compra en Comercios. Este servicio, te ayuda a cerrar ventas ofreciendo a tus clientes la financiación de sus compras.

Además, tus clientes percibirán, la posibilidad de fraccionar los pagos como una ventaja, ayudándote a generar una experiencia de compra positiva, que puede resultar decisiva en el futuro.

-

¿QUÉ ES?

ES EL SERVICIO QUE TE PERMITE CONCEDER A TUS CLIENTES FINANCIACIÓN, DE FORMA INSTANTÁNEA Y EN TU PROPIO ESTABLECIMIENTO.

Sólo tienes que firmar un Acuerdo Marco con LABORAL Kutxa, y ya podrás realizar las solicitudes de financiación de tus clientes. Con la puesta en marcha de cada financiación, recibirás el abono del importe de la venta en tu cuenta y la gestión del cobro de las cuotas las realizaremos desde LABORAL Kutxa.

VENTAJAS PARA TU NEGOCIO

- Para clientes y no clientes de LABORAL Kutxa.
- Elevarás las posibilidades de cerrar ventas al momento de una forma sencilla y cómoda, sobre todo en las ventas de mayor importe.
- Favorece la fidelización de tus clientes. El cliente percibe de forma muy positiva disponer de facilidades de pago, y puede ser decisivo en futuras decisiones de compra.
- Eliminas el riesgo de impagos.

VENTAJAS PARA TU CLIENTE

- Financiación en el momento de la compra y sin desplazamiento.
- Sin apenas trámites ni papeleos.
- Posibilidad de elegir el día de pago que más le convenga.
- Posibilidad de domiciliarlo en su entidad.

- CONDICIONES DE FINANCIACIÓN

Importe:

La totalidad de la compra.

Mínimo 300€ Máximo 18.000€.

Plazo:

Mínimo 3 meses Máximo 4 años.

Comisión de apertura:

Siempre a cargo del cliente que contrata la financiación.

Se cobra junto con la primera cuota.

Tipo de interés:

En cada financiación podrás decidir quién asume los intereses:

- Interés a Cargo del Comercio:

Te abonamos el importe financiado descontándole el coste de los intereses.

El cliente pagará el importe financiado mediante cuotas mensuales sin intereses durante el plazo seleccionado.

$\text{Cuota} = \text{Importe financiado} / \text{N}^\circ \text{ de mensualidades}$

- Interés a Cargo del Cliente:

Te abonamos el importe total financiado y no te supondrá ningún gasto

El cliente pagará las cuotas mensuales calculadas con el interés correspondiente durante el plazo seleccionado.

$\text{Cuota} = \text{Capital} + \text{intereses}$

- 10 x 11 a Cargo del Cliente:

Te abonamos el importe total financiado y no te supondrá ningún gasto.

El cliente pagará 11 cuotas mensuales por un importe igual al 10% de su compra.

$\text{Cuota} = \text{Importe financiado} / 10$

- PASOS PARA SOLICITAR UNA FINANCIACIÓN

• CUMPLIMENTA LA SOLICITUD

• TRAMITA LA SOLICITUD a través de cualquiera de estos canales:

Banca Online. Ver Video

Llamada al CENTRO AUTORIZADOR: 901 100 350

• IDENTIFÍCATE CON TU NÚMERO DE COMERCIO Y FACILITA LOS DATOS.

En pocos minutos respondemos a tu solicitud.

• RECOGE LA FIRMA DEL CONTRATO Y LA DOCUMENTACIÓN DEL CLIENTE.

En la mayoría de los casos solicitaremos:

- DNI
- Última nómina
- Justificante de titularidad de la cuenta de domiciliación.

Para importes elevados, además de esta información, será necesaria la declaración de la renta.

Para importes superiores a 12.000€ además, intervención notarial.

- ENTREGA DE SOLICITUD FIRMADA Y LA DOCUMENTACIÓN EN TU OFICINA.
- TE ABONAMOS LA OPERACIÓN EN 24 HORAS.

